

INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO 2017

Señores accionistas:

RIGAHAR S.A.

Ciudad.-

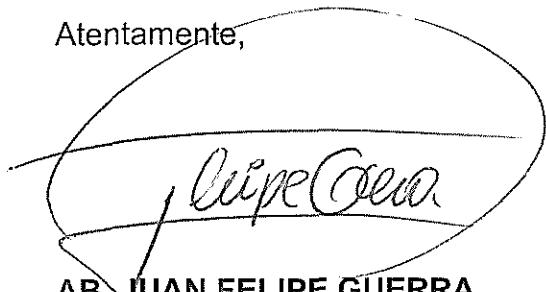
En mi calidad de Comisario Revisor de RIGAHAR S.A.; doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución Nº 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes señores sobre la actividad financiera y económica por el ejercicio del año 2017.

En 2017 empiezan las operaciones de la compañía, que son básicamente las inversiones en otras compañías.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean aprobados en la Junta General de Accionistas.

De esta manera cumpleo con mi deber de informar y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,



AB. JUAN FELIPE GUERRA
COMISARIO REVISOR
RIGAHAR S.A.